



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN  
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN  
EQUIPO DE PERSONAL**



# **COMUNICADO**

El Comité de Contratación docente 2024, en mérito al Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU que aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, ha previsto desarrollar la adjudicación de las plaza vacante generada por motivo de medida cautelar, para el día viernes 21 de junio en el nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL Vilcas Huamán, a horas 09:30 am, lugar en el local Inka Wasi s/n, con el siguiente detalle:

## 1. INICIAL:

- IEI. N°. 25/Mx-P – Distrito de Vischongo – Provincia Vilcas Huamán (Continua con el ranking de PN).

LA COMISIÓN.

The image shows three signatures and stamps of the commission members. The first signature is for Abog. Rotina Fernández Bellido, Jefe de Personal (S). The second signature is for C.P.C. Fermín Najarro Quispe, RESPONSABLE DE AGI. The third signature is for Lic. Adm. Wilfredo Flores Jaurregui, Director de Sistema Administrativo II.